

UE Y EL REINO DE ESPAÑA: ¿SOBERANÍA POPULAR Y SOBERANÍA ECONÓMICA?

El título de esta mesa me enfrentó al prepararla, al cómo contribuir desde la ecología política al tema. Algunas sugerencias que se me hicieron: hablar sobre economía verde, sobre la frontera Sur de Europa y los refugiados o el diseño territorial de España y Europa visto desde el Sur del Sur de nuestro continente.

Y voy a empezar por esto. Cuando digo Sur del Sur, no me refiero a una imagen poética sino geopolítica. Al margen de conflictos fronterizos y de refugiados, creo que hay datos suficientes para sostener que Andalucía en su relación económica con el resto del estado y con Europa tiene un papel, en no pocos aspectos, de Neo-colonia. Tercera por volumen de PIB en 2016 pero en la posición 18, a la cola y sólo delante de Extremadura, cuando dividimos ese PIB por las personas que vivimos en esta hermosa tierra. Vendemos nuestro buen tiempo y exportamos agua y suelo en forma de frutas y hortalizas al norte más rico y con más agua. Menos mal que el PIB no es un buen indicador del buen vivir o el bienestar de las personas.

Además, estas jornadas abordan **“la posibilidad y la necesidad de abrir un proceso constituyente”**. Es decir: reflexionar, proponer, esbozar un proyecto de convivencia de futuro, casi presente, que necesitamos imperiosamente. En ese proyecto me gustaría que todos hablásemos de España y de Europa, como algo nuestro. Desde lo emocional. Desde el sentimiento. Sólo si sentimos como nuestro el territorio que pisamos, no por poseerlo, sino porque nos acoge, tendremos un proyecto que valga la pena y que consideremos nuestro. Ese proyecto debe estar ligado al territorio, pero no entendido éste como superficie y divisorias sino como continente del paisaje y las personas que lo habitan. Ese paisaje, que mientras perdura, es testimonio de pasado y esperanza de futuro, y que debemos cuidar. No sé si la **Soberanía Popular** la que se refiere esta mesa debiera ser mejor la Soberanía de los Paisanos. Iba a decir ciudadanos, pero es menos inclusivo que paisano y quería reivindicarlo hoy aquí. Ciudadano es el que vive en la ciudad, aunque actualmente sea el sujeto titular de derechos políticos a la vez que, como tal sujeto, esté sometido a las leyes autonómicas, estatales y de instituciones supraestatales como la Unión Europea, además de otros marcos normativos globales como los tratados de libre comercio, limitadores de soberanía, sin duda.

Es curioso el recorrido que ha tenido el uso del término ciudadano desde su origen, primero ligado a la ciudad Estado para terminar con el ciudadano supranacional actual, que somos todos nosotros cuando nos manifestamos ciudadanos de la Unión Europea. Hago esta reflexión para traer al debate el hecho de que la soberanía tiene distintas escalas, además, **para que sea útil como concepto transformador debe ser más concreta y también debemos conocer sus límites.**

Voy a usar el término **soberanía ciudadana** en lugar de soberanía popular y así evitar las connotaciones que tiene el concepto pueblo en el contexto que estamos viviendo.

Esa **SOBERANÍA CIUDADANA** es más posible, está menos delegada, cuando los derechos y los deberes se concretan en un espacio próximo o local. Es más fácil ejercer nuestra soberanía y sentir como nuestro lo que conocemos en primera persona, lo que nos afecta a nosotros y lo que afecta a nuestros prójimos y vecinos. Y es aquí donde el **MUNICIPALISMO** es una herramienta esencial y ese **Contrato Constituyente** que nos ocupa debe incluirlo y protegerlo. Es imperativo potenciar y hacer efectiva la **SOBERANÍA a nivel MUNICIPAL, asegurando la representación y la participación de los VECINOS (MUNICIPES)** para evitar hechos como los que se están viviendo en Madrid, que ve

limitada su aplicación de políticas sociales a pesar de contar con superávit o en Carcaboso, (pueblo de Extremadura de 1200 habitantes), donde un alcalde puede acabar en la cárcel por facilitar el derecho a la vivienda en su pueblo. Son ejemplos en medio urbano y rural donde la soberanía se ha limitado por los instrumentos del Estado y judiciales, respectivamente. Así que esa constitución que hagamos, debe evitar estas limitaciones y potenciar las herramientas de participación y corresponsabilidad vecinales.

El debate general de estas jornadas, que versan sobre el mejorencaje territorial, se completa con este otro, a nivel de **Soberanía**. Una parte significativa de los ciudadanos catalanes reclama su independencia, es decir quieren **ser soberanos y no depender** de autoridades superiores, especialmente del Estado Español, aunque curiosamente, si manifiestan aceptación del marco normativo europeo que, objetivamente, en la actualidad, controla muchos aspectos, especialmente de **índole económica**, que les limita su plena Soberanía. Todos los Estados de la UE, en mayor o menor grado y a pesar de que la soberanía que prima todavía es la **SOBERANÍA NACIONAL**, han cedido una parte de ella a esta Institución que, lamentablemente, todavía carece de un parlamento que haya alcanzado la mayoría de edad. Recordad que como europeos no tenemos aún una constitución. De este modo cabría incluir además del binomio que plantea el título de esta mesa, **SOBERANÍA CIUDADANA versus SOBERANÍA ECONÓMICA**, el otro binomio de **SOBERANÍA CIUDADANA versus SOBERANÍA NACIONAL**.

Sirva como ejemplo **mi propia tierra ya que estamos muy próximos al 4D**. Fecha relevante en Andalucía. **No somos ni PARCIALMENTE SOBERANOS**, a pesar de contar con instituciones de gobierno propias como el Parlamento Andaluz y una administración descentralizada. Desde un punto de vista económico nos ha tocado jugar el papel en que, el dinero que generamos es el resultado de vender y estropear los recursos de los que disponemos, hipotecando nuestro futuro y el de los Andaluces que nos seguirán. En este sentido creo que está justificado decir que somos **UNA TIERRA SIN SOBERANÍA** y que en el contexto socioeconómico global nuestra situación es la de colonia del siglo XXI. Nuestras variables económicas están más próximas a lo que llamamos países del Sur que a nuestra pertenencia geográfica a la élite mundial de la que forma parte Europa. Yasumo que los ciudadanos Andaluces somos poco conscientes de ello. No se trata de un “España nos roba”, ni de pelearnos por balanzas fiscales desiguales, tampoco de si somos una nación o no, se trata de que ese **Contrato Constituyente** defina los mecanismos y formas de gobiernos territoriales que permitan y aseguren a los ciudadanos unos mínimos para **disfrutar de un buen vivir en libertad y ejerciendo la solidaridad**. Buen vivir significa asegurar el disfrute efectivo de derechos como la educación, la sanidad, el techo, acceso a la energía, al agua y alimentación sana, el cuidado de los mayores y los refugiados entre otros. Esto significa concretar en el marco constituyente otras **SOBERANÍAS** más específicas no mencionadas aún, **COMO LA ALIMENTARIA O LA ENERGÉTICA**. Algunos de estos derechos se pueden concretar desde el ámbito municipal, pero otros encuentran mejor encaje en estructuras de gestión de nivel autonómico, federal o confederal, según sea la forma que resulte del proceso constituyente. Más importante que la forma final que se proponga de encaje territorial, es asegurar, los derechos y el bienestar de las personas allí donde vivan, es decir facilitar que sean soberanas.

De nuestro propio pasado reciente y el de estados como Portugal y, especialmente, Grecia ha quedado bien a las claras que, en **una Europa sin constitución y con un parlamento limitado**, la

soberanía ha estado en manos del poder económico y que los Estados se han plegado a él, supeditando los derechos de los ciudadanos a dar "prioridad absoluta" al pago de la deuda, algo que lamentablemente se incluyó en la constitución vigente, sin preguntar a los depositarios directos de la soberanía que somos los ciudadanos.

Así que en los binomios Soberanía Ciudadana/Soberanía Económica y Soberanía Nacional/Soberanía Económica **la balanza está, sin duda, del lado de la Soberanía Económica** que ejerce con mano de hierro el poder económico de las élites mundiales **Y NO LOS CIUDADANOS**. La globalización ha potenciado aún más este hecho y los tratados internacionales de comercio lo están normalizando. Hay un Gobierno Global Soberano sin rostro, nada representativo, que ostenta cada vez más poder y resta soberanía. El hecho de que la riqueza a nivel mundial se acumule cada vez en menos manos es la manifestación clara de este hecho.

Y lo que estamos viviendo es que tanto la UE, como el Reino de España, están más a favor de que todo siga igual que a plantar cara a esta situación profundamente injusta. Hay pues que levantar un muro de contención que frene y dé respuesta a esta globalización económica injusta. Globalización que permite intercambios financieros y comerciales sin límites de fronteras, pero que impide los movimientos de las personas y deja que se mueran los pobres y los que huyen de los conflictos bélicos y de gobiernos injustos.

Hay que romper el paradigma de que el crecimiento económico permanente, sea condición necesaria e incuestionable para el gobierno y la economía. Permitidme la parte ecologista, no se puede crecer ilimitadamente en un planeta finito del que ya hemos extraído y consumido recursos físicos, que nunca más volverán a estar disponibles. No podemos seguir extrayendo **SOBERANAMENTE** recursos finitos para impulsar la economía asumiendo que es la única manera de generar empleo. El crecimiento económico debe estar supeditado a los derechos de los ciudadanos que viven hoy, a los que están por llegar y a los límites planetarios.

No estaría de más que nuestra nueva constitución y los tratados europeos que vengan incluyeran alguno de estos aspectos que facilitaran una transición ordenada hacia un modelo de economía estacionaria donde impere sobre todo el bien común.

En conclusión, hay que recuperar la soberanía económica y dársela a los ciudadanos. Supeditando la economía a dar respuesta a la crisis social y ambiental que enfrentamos. ¿Cómo empezar a hacerlo?: incluir en nuestro nuevo marco constituyente el que no se antepongan los intereses comerciales y financieros a los derechos de las personas. **UnAnti 135**, dicho sin rodeos. Para conseguir objetivos de este tipo se requiere que el marco constituyente también se dé a nivel europeo, no solo estatal. Al menos, un nuevo tratado que complete el poder del parlamento, y con un núcleo de países que realmente crean en esa Europa con identidad ciudadana y no sólo de los mercados.

Así que necesitamos un proceso constituyente en España, pero también lo necesitamos en Europa, sí de verdad queremos que sea una Europa de los ciudadanos.

Resumiendo, planteo un marco constituyente que potencie la soberanía a distintos niveles, desde lo más local hasta lo europeo, acercándola lo más posible a las personas. Un marco enfocado al

aseguramiento de los derechos de todos los ciudadanos/asy la preservación de los recursos naturales de los que dependemos,por encima de los intereses comerciales y financieros. Es decir,blindar los derechos y potenciar las Soberanías Alimentaria y Energética.

Prefiero que sea una constitución de los ciudadanos españoles a una constitución del pueblo español y evitar, en alguna medida, el componente identitario, que supone para algunos el uso de la palabra pueblo y el choque de soberanías que puede suponer. Sería más un marco de gestión, que un marco identitariocon componente territorial que también existe y al que hay que dar respuesta.

Este componente identitario-territorial y los derechos que implica debenser reconocidos y explicitados, incluyendo un desarrollo que permita la expresión en libertad de los intereses identitarios por parte de los ciudadanos que vivan en esos territorios,pero no debe ser el principal objetivo del nuevo marco constituyente, aunque sea un problema muy importante que tenemos que resolver.

No debe distraernos de la oportunidad de generar un proceso constituyente que permita construir una realidad que trascienda el actual marco socio-económico neoliberal, depredador de recursos que es insostenible ambientalmente y está en la base de la injusticia e inequidad que padecemos y que no para de crecer. Este marco también debiera definir la Europa que deseamos,una Europa por y para los ciudadanos.

La presente crisis europea con el Brexit, las demandas independentistas de Escocia, Cataluña y norte de Italia, así como las tensiones que generan los países del Este de la UE debe ser la oportunidad para poder decidir si queremos seguir construyendo una Europa de las personas, o vamos a dejar que sea la Europa de los bancos y de los mercados.